

# El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

**SUMARIO:** SECCIÓN OFICIAL: R. O. de 14-III-12, desestimando instancia de un maestro que solicita se le compute el tiempo que permaneció en el ejército como servido en escuela pública.—SECCIÓN DOCTRINAL: La Escuela Bella, (conclusión) por G. Capó.—Fusión de Maestros realizada, de «La Escuela Moderna».—SECCIÓN PROVINCIAL: Extracto del acta de la sesión celebrada por la J. P. de I. P. el 13-IV-12.—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

## SECCIÓN OFICIAL

Ilmo. Sr.: En el expediente promovido por D. Angel Martínez Yepes en solicitud de que el tiempo que permaneció en las filas del ejército se le compute como servido en Escuela pública, el Consejo de Instrucción pública ha informado lo siguiente:

«Visto el expediente instruido en virtud de la instancia que dirige a este Ministerio D. Angel Martínez Yepes solicitando que el tiempo que permaneció en las filas del ejército se le compute como servido en Escuela pública;

»Resultando que el interesado alega que hallándose cursando la carrera del Magisterio fué llamado al servicio militar, viéndose obligado por esa causa a suspender sus estudios;

»Resultando que la Junta provincial y el Rectorado de Barcelona informan favorablemente;

»Resultando que el Negociado y la Sección del Ministerio entienden por el contrario que debe denegarse la pretensión;

»Considerando que a tenor de las prescripciones vigentes no es posible acceder a lo pedido,

»El Consejo opina que procede desestimar la instancia.»

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 14 de Marzo de 1912. ALBA.

Señor Director general de Primera enseñanza.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### La Escuela Bella

*Conferencia leída en la Asociación Provincial de Maestros de Baleares el día 31 de Marzo de 1912.*

(CONCLUSIÓN)

«Creemos que se debe partir de los objetos reales y no de representaciones gráficas ni de modelos artísticos, juzgando a estos últimos como algo intermedio entre la naturaleza y el niño, y por esto completamente innecesario. La enseñanza artística pedagógica, debe tender a hacer observar, a hacer conocer, con mas claridad, los objetos, a desarrollar las facultades de observación. El niño ya tiende a esto porque es analítico, pero por esto mismo, el maestro debe rectificar su imagen de las cosas, que no es *real* sino una *idea* de ellas, y hacerle ver el aspecto que realmente tienen fuera de su entendimiento. Porque nosotros nos hemos encontrado con un niño que ha dibujado entero, un objeto medio oculto por otro. Eso quiere decir que el niño dibuja la imagen interna, y por esto el trabajo

del maestro debe consistir en hacerle ver la realidad.»

El sentimiento artístico del niño se desarrolla espontáneamente, ageno a toda imposición, y la objetividad puede ser obtenida fácilmente.

Indudablemente una de las principales manifestaciones de la Escuela Bella es el dibujo.

Y esta enseñanza generalmente abandonada en todas las escuelas, está en uso en algunas otras, y a decir verdad, mas valiera en muchas de ellas que no estuviera. Porque yo me acuerdo que cuando niño en una escuela de pueblo se recomendó al maestro que me diera de dibujo unas pequeñas nociones, y lo tomó con tanto interés, que me hizo hacer tres años seguidos de grecas, en unos cuadernos viles, medio borrosos, con unas cubiertas recargadas de un gusto dórico, lo mas horroroso que recuerdo haber visto en mi vida..... y mas tarde, asistí unos meses a una escuela oficial de dibujo, y en una sala poco alumbrada por mecheros de gas, sentados hora y media en un banco incómodo, ante un marco, tras cuyo cristal polvoriento y sucio, veíanse las láminas, procurábamos copiarlas, tomando medidas con tirillas de papel doblado, a hurtadillas de los profesores que fumaban y charlaban tranquilamente tras de su mesa mientras sus 50 o 60 alumnos *dibujaban* narices y mas narices y pies y caras de perfil..... 20 minutos antes de salir, pasando lista, *correjian* los trabajos, y entre lo que habíamos hecho nosotros, (que nos borraban con el pañuelo), y lo que hacían ellos quedaba el dibujo terminado.. ..

Esto eran generalmente las rutinarias clases de dibujo.

Pero la revolución pedagógica, ha arrollado entre otros, este arcaísmo, y hoy la enseñanza del dibujo en la Escuela bella es antes que todo una educación de valores estéticos, y no una mera vanidad o una inútil exhibición.

El dibujo artístico en la escuela, hace ver el objeto natural bajo un aspecto de belleza, y reproduce su imagen lo mas fielmente posible; pero no es solamente este dibujo, el dibujo de la belleza, el que tiene cabida en la Escuela bella, pues éste dibujo desde fuera, semeja que siendo solo de ornamen-

tación, acaso demasiada recargada, sustrae tiempo y energías que podrian tener mejor aplicación en otras direcciones de carácter mas intelectual. La otra clase de dibujo es el dibujo utilitario, que a la vez viene a ser un complemento y un auxiliar a la enseñanza científica.

El maestro explica, por ejemplo, unas lecciones de ciencias naturales, y presenta una flor y un insecto: hace de ambas cosas un croquis en la pizarra explicando y haciendo resaltar cada una de sus partes. Y en la misma sesión, o en la siguiente, todos los niños se proveen de una flor y de un insecto idéntico, y lo dibujan en sus bloques. Y es natural, que con la explicación precedente, vean en ellas con mas claridad todos los detalles, que antes habrían pasado inadvertidos resultando el todo confuso.

Claro es que esta clase de dibujo exige un cuidado muy directo, pues sería facil que en algunos alumnos degenerare en vulgar croquis anti-artístico, y hasta con desproporción en sus partes. Pero si el maestro se interesa, esto no sucederá: al principio el niño ejecutará el dibujo de una manera incorrecta y se preocupará de decir solamente la verdad de los modelos, en cuanto a las partes de que consten; pero poco a poco puede hacérsele nacer el gusto por las líneas correctas, y las proporciones armónicas y hacer que su lapiz o su pluma digan las verdades con gracia; y añadiendo a estos dibujos algunos tonos discretos de color, resultan a veces de una amable finura y suavidad.

Hay que hacer una observación importantísima. Habrá escuelas cuyo local sea bello y que sin embargo no se puede impedir que pertenezcan a la categoría de escuelas feas; y al contrario, habrá locales que de sí tengan poco de bello, y que sin embargo, la mano cuidadosa de un maestro ardoroso y lleno de ideal artístico y pedagógico, puede alegrar y vestir mas o menos bellamente.

Las escuelas que actualmente poseemos ¿son escuelas bellas?

La contestación huelga. Medios para que el maestro consiga poco a poco embellecerlas con constancia heroica: uno de los mas sencillos y al alcance de todos es procurar que en cierta manera sea el aula un eco de la naturaleza bella. Que cuando viene la

primavera, se conozcan en la escuela que los jardines están floridos; que cuando viene el tiempo de madurar los frutos los niños puedan ver algo de su alegría en la clase; que cuando llega el otoño vean algo de la vibrante coloración autumnal y de las bellas formas disecadas de las hojas tardorales.....

Ya verán los maestros como así el aula irá perdiendo una buena parte de su sabor acre, con unos cuantos ecos discretos de la naturaleza, en las varias estaciones del año.

Pero no basta que solo el maestro se esfuerce y se sacrifique por el trabajo de la educación; regularmente todos los esfuerzos hechos por uno solo, sin apoyo de las clases directoras, apoyo moral y apoyo material, que si uno es importantísimo, el otro aun lo es más, resultan un aborto vil, que infiltra por imposición en el ánimo una desesperación suicida. Los Ayuntamientos que son la inmediata autoridad a que las escuelas están supeditadas, deberían tener en cuenta la opinión de los maestros en todas las cuestiones económicas y materiales, que a la escuela se refieren; deberían tener un criterio mas sereno, y huir del favoritismo con el propietario A, o el propietario B, ya que no tienen locales propios, sería su incumbencia, alquilar los que a juicio de los maestros reunieran mas condiciones de situación, estética, y aproximados al ideal moderno de la pedagogía, ¡Sobre todo que no hubiere uno solo que no tuviera jardín!

Es tristísimo, desconsolador, visitar alguna escuela y ver las paredes chorreantes de humedad, metidas en un rincón en donde jamas ha tocado un rayo de sol, sin dos metros de tierra donde poder sembrar siquiera un rosal; y lo que mas grima aún, es los casos que existen, y que a mi me constan de escuelas con campos de experimentación, que cuando el maestro se ha afanado en convertirlos de áridos y abandonados, en productivos; llenarlos de plantas, abonarlos, cultivarlos, luego se le ha tomado al maestro el campo y se le ha dado otro en las condiciones primitivas del primero o no se le ha dado ninguno. ¡Como si el maestro fuese el encargado de urbanizar todas las arideces del pueblo!

Ya que apartándonos un tanto del objeto de este trabajo, hemos entrado en este te-

rreno, me asaltan atroces deseos de decir dos palabras relativas a un caso concreto que está sucediendo en Palma.

El Ayuntamiento construye, y está a punto de terminar, una Escuela Graduada. Yo no quiero meterme en honduras de si será un éxito o un fracaso, por aquello de «dejad que el tiempo corra su sabor, que el tiempo es un señor que dice la verdad», pero opino que el tal edificio no reúne condiciones para ser una verdadera escuela bella como debería serlo ya que se construye de nuevo.

Primero: porque está mal situada; las ventanas que dan a la carretera no podrán jamás estar abiertas sopena de no hacer caso de las nubes de polvo que por ellas penetrarán forzosamente, levantadas por el gran número de vehículos que siempre transitan por aquella.

Segundo: que perdone el Arquitecto, pero la fachada no creo pueda inspirar a nadie a menos que tenga el mismo gusto que él, la mas leve idea de belleza ni de arte porque si tiene algo de artístico debe ser tan refinado y tan bueno que lo guardan oculto de miradas indiscretas. Esto es una opinión personal, pero que creo estará conforme con la de todas las personas que entienden un poco de arte.

He aquí abocetadas de una manera vaga e incoherente una porción de ideas que convergen a un solo punto. Resumiéndolas, podemos sentar las siguientes premisas:

1.—*Efectos desastrosos que en el niño causa la Escuela fea atendiendo a la negativa educación que proporciona.*

2.—*Importancia capital de la «Escuela bella» segun su completo e integral método educativo, de instrucción, de hábitos, de sentimientos morales, de arte y de belleza.*

Estas dos cuestiones de una capital importancia, son muy merecedoras de ser reflexionadas y pensadas ampliamente hasta que estemos todos impregnados de su verdadera eficacia en el camino de la evolución progresista de los bellos ideales de la pedagogía contemporaneizadora.

Hay que huir de la rutina como de una plaga monstruosa, como de una enfermedad infecciosa. Desterrar para siempre el arcaísmo pedagógico que resulta un anacronismo brutal, y contemporaneizar a todo pasto.

Pero todo esto no ha de ser vana palabrería; no ha de ser tampoco pedantería ni cultura almacenada que se enmohece y relaja las tareas cotidianas: ha de ser algo práctico. Hace pocos días en una pequeña crónica dábamos nuestro modesto parabien a los maestros de esta Asociación que han acudido a la biblioteca circunante que ha sido creada hace medio año, ávidos de ilustrarse con los modernos escritores pedagógicos, como lo han demostrado acudiendo a tal sección; pues bien, ese núcleo insignificante si quereis en relación a la cantidad, arrastrará cada día algunos otros, que no hay nada que sugiera tanto como el ejemplo, y acabarán por macerarse todos de una cultura pedagógica. Esta generalización es muy optimista, pero creo que sería de mal agüero hacer considerandos y excepciones.

Pero esto no basta. Todo esto así quedando reducido a esta forma es casi casi igual que nada. Luego es cuando se ha de empezar: la pedagogía es ciencia y es arte; es ciencia, en cuanto al maestro personalmente; y es arte, y es práctica, en cuanto al maestro con los alumnos.

Todo el cúmulo de conocimientos que se almacenen en nuestras mentes han de ir a germinar y a fructificar en la práctica; de lo contrario será igual que pretender encender una lámpara eléctrica dando vueltas a la dinamo teniendo el hilo cortado.

Y doy por terminado mi trabajo. Quisiera en el alma que alguna pequeña semilla germinara en vosotros. Ya se que no os he dicho nada nuevo, pero como la piedra necesita que la corriente le haga dar muchas vueltas en el cauce, antes de convertirse en canto rodado, antes de que pierda todas las aristas que la hacen irregular, el maestro necesita que su espíritu esté saturado de una gran dosis de convicción.

He terminado;

GABRIEL CAPÓ.

Palma 31 marzo 1912.



Por ser de interés para bastantes compañeros, reproducimos la siguiente información tomándola de «La Escuela Moderna».

## Fusión de Maestros realizada

Con el contento natural en quien ve realizada una noble aspiración que siente y que persigue, tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que la Asociación Nacional del Magisterio Primario y la Liga de Maestros Rurales constituyen ya una sola Asociación: la Asociación Nacional del Magisterio Primario.

¿Cómo se ha podido llegar a esta inteligencia? Ya lo diremos, y daremos cuenta de algunos detalles para mejor conocimiento de causa. Ahora, celebremos la unión, hagamos todos cuanto nos sea posible para que se consolide y para que no surja nueva disidencia, y veamos las actas de las sesiones celebradas en estos días, facilitadas por la Secretaría de la Asociación Nacional.

Dicen así:

«Sesión del día 3 de abril de 1912.—  
Por la mañana.—Asisten los Señores Gil, Talavera, Alfaro, González Rivas, Martínez, Moreno, Sánchez, Asián, Martínez Martí, G. Giliana, Torromé, Fernández, Soler, Valladar, del Río, González Fernández y Sánchez de Castro.

Acuerdos: 1.º Se da lectura a la Memoria que determina el art. 13, y es aprobada después de ampliaciones y aclaraciones oportunas por la Permanente, haciéndose constar que el Sr. Asián presenta oficios de todas las Asociaciones, excepto Córdoba, en que le proclaman su representante, aunque no se computaron sus votos por no haber llegado a tiempo en el escrutinio que se hizo en la época señalada.

2.º Dado cuenta de una comunicación de la Asociación de Maestros de Madrid en que traslada un acuerdo suyo referente a un asociado de la misma, se acuerda por mayoría, inhibirse del conocimiento de ella, sin meterse a prejuzgar el fondo de una cuestión en que se litigan derechos y en que el Tribunal de lo Contencioso tiene la palabra.

3.º Se pone a discusión el tema 1.º  
Se discute ampliamente y se levanta la

sesión a la una de la tarde, para reanudarla a las cuatro.

*Por la tarde.* — Con asistencia de los mismos señores, excepto el señor Torromé.

Continúa la discusión del punto propuesto y aprobándose las bases siguientes, luego de conocer las opiniones que las Asociaciones parciales adheridas han comunicado a los representantes de distrito universitario, y que serán propuestas en la sesión pública que ha de celebrarse mañana en la calle de Echegaray 19, a las entidades Española de Pedagogía, Liga de Rurales y representantes de la provincia de Zamora, que a tal fin han sido expresamente invitados:

1.<sup>a</sup> La actual Junta directiva de la Nacional dimite su cargo para que las entidades fusionadas elijan una que represente las aspiraciones del Magisterio fusionado.

2.<sup>a</sup> Hasta la constitución de la Directiva, así nombrada, funcionará con carácter interino, y la Comisión permanente quedará constituida por la actual, aumentada con dos representantes que designe la Española de Pedagogía, otros designados por la Liga de Rurales, un representante de *El Magisterio Español* y otro de *La Escuela Moderna*.

Desde la constitución de esta Comisión se considerará disuelta la Española de Pedagogía y la Liga de Maestros Rurales, y sus adheridos se inscribirán en la Nacional, pagando la cuota correspondiente para tener derecho a emitir el voto.

*La Escuela Moderna* y *El Magisterio Español* se comprometerán a publicar los escritos que les envíe el presidente de la Permanente.

3.<sup>a</sup> La votación de los diez vocales se verificará en la primera quincena de junio; el escrutinio lo hará la Comisión permanente, así aumentada, en sesión extraordinaria celebrada el primer domingo de julio, no computándose en ningún caso los votos que lleguen con posterioridad, y el 20 de julio se constituirá la nueva Directiva, que procederá al nombramiento de Comisión permanente definitiva, con arreglo al artículo 6.<sup>o</sup> de nuestro reglamento.

4.<sup>a</sup> Tendrán derecho a votar los actualmente inscritos en la Nacional. Igualmente tendrán este derecho los que se inscriban pagando la cuota correspondiente, hasta el

día en que cada partido acuerde la votación, siempre dentro de la primera quincena de junio.

5.<sup>a</sup> La nueva Comisión permanente queda facultada para aclarar las presentes bases con las instrucciones que estime oportunas, siempre que no se opongan al actual reglamento.»

Sesión del 4 de abril. — Asisten los de la Dirección Nacional, excepto el Sr. Torromé; Solana y Galán, por la Española de Pedagogía; Hernández de la Puerta, por la Liga de Maestros Rurales, y Santamaría y Mampaso, representantes de la Provincial de Zamora.

El secretario da lectura al acta que se levantó en 21 de diciembre en la reunión habida, por iniciativa de la provincial de Zamora, entre los representantes de las diversas entidades señaladas y la Nacional, propone las bases de fusión con que contesta a lo propuesto por la Española de Pedagogía y la Liga de Maestros Rurales y que consten en el acta de ayer.

El Sr. Solana acepta en principio estas bases, aunque dice que en los detalles puede discrepar en algo, ya que de una audición no puede formarse cabal concepto.

El Sr. Puerta dice que reuniéndose el domingo la Directiva de la Liga, ruega se le facilite copia de las bases propuestas, prometiendo que en la sesión de la mañana del domingo recerá acuerdo y que en la tarde del mismo día puede reanudarse esta sesión para ver de llegar al acuerdo definitivo.

Así se acuerda, después de intervenir en la ligera discusión que se entabla los señores Santamaría y Mampaso, levantándose la sesión.

Sesión del 5 de abril. — Asisten los señores de la Dirección Nacional, excepto los Sres. Torromé y González Rivas.

A las diez de la mañana, en el domicilio social, se reúnen los señores vocales expresados, se aprueba el acta de la anterior y se acuerda:

1.<sup>o</sup> Alterar el orden de los temas propuestos para la Permanente, en espera de lo que la Junta directiva de la Liga responda a las proposiciones formuladas en la sesión de ayer, ocupando las sesiones en co-

nocer las proposiciones que traen los señores representantes de distrito.

2.º Que se acumulen las retribuciones al sueldo que hoy disfrutaban todos los maestros, computándolas en una tercera parte, conservando los derechos de los que perciben mayor cantidad, ya sea directamente o ya convenidas, aprobándose por mayoría, y desechándose la siguiente, presentada por el Sr. Soler:

«Todos los maestros al ascender de categoría conservarán el derecho al percibo de las retribuciones directas o compensadas propias de la escuela.

»Cuando un maestro se traslade de población, tan sólo tendrá derecho al aumento de una tercera parte sobre su sueldo, en concepto de retribuciones.»

3.º Que se cree un número proporcional de plazas en cada categoría del Escalafón para que los maestros no dejen de ascender en un plazo máximo de diez años.

4.º Que la remuneración que hoy disfrutaban los directores de escuelas graduadas se haga extensiva a todos los maestros de la localidad respectiva, en concepto de remuneración por residencia.

5.º Que se insista en la derogación del art. 34 del Real decreto de 20 de diciembre de 1907, o que al menos se aclare en el sentido de que no se refiere a las maestras que estén casadas con maestro.

6.º Insistir en que los maestros de las Islas Canarias disfruten gratificación por residencia, únicos empleados que en aquellas islas no la disfrutaban.

7.º Autorizar a la Comisión Central de Socorros para expedir una certificación de pago de cuotas a D. Juan Jiménez Clavería, teniendo en cuenta que no puede hacerlo el representante de Toledo por haberse quemado los documentos, y que esta certificación sirva para su ingreso en la Asociación parcial correspondiente.

8.º Dirigirse a los representantes de Socorros que tienen cantidades a disposición para hacer las aclaraciones oportunas, dando un voto de confianza a la Comisión Central para que resuelva según resulte de las averiguaciones practicadas.

Si en un plazo de tres meses no acudieran los interesados a la información, se in-

gresará dicha partida en el fondo de reserva.

9.º Que se insista en la derogación del concurso de méritos y se sustituya por la oposición entre los de la categoría inmediata inferior.

10.º Que los maestros a quienes se nombre para una escuela en concurso de traslado y no tomen posesión del cargo, no puedan concursar en un periodo de cinco años, modificándose en este sentido el artículo 25 del actual reglamento de provisión de escuelas.

11.º Llamar la atención del Sr. Ministro sobre lo que pasa con el aumento gradual en la Diputación de Sevilla, donde hay maestros que no cobran desde 1904 inclusive, y no disponer de influencias políticas, mientras otros muchos tienen cobrado hasta fin del año 1911.

Levantándose la sesión para continuarla el día 6, a las nueve de la mañana.

(Se concluirá)

## SECCIÓN PROVINCIAL

JUNTA PROVINCIAL  
DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE BALEARES

*Sesión del día 13 de abril de 1912.*

El sábado celebró sesión la Junta Provincial de Instrucción pública.

Acordó elevar al ministro de Instrucción pública el expediente del maestro de Alayor solicitando la graduación de aquella escuela informando favorablemente.

También acordó elevar a la misma superioridad con informe favorable la instancia del Ayuntamiento de Mahón en que suplica que solo se le obligue a ingresar en la Delegación de Hacienda las obligaciones de primera enseñanza que solo pueden figurar en nómina.

Se enteró la Junta de que D.<sup>a</sup> Antonia Moyá y D.<sup>a</sup> María Ortigueira se habían encargado interinamente de las escuelas de Estallenchs y Santañy, respectivamente.

Y se dió por terminada la sesión.



## SECCIÓN DE NOTICIAS

## De la Provincia

Se recuerda a los Sres. Maestros nacionales de esta Capital que todavía no hayan recogido los diplomas que concedió la Junta Local a fin del curso pasado, que tengan la bondad de pasar a retirarlos de las oficinas de dicha Junta a la mayor brevedad.

Hace meses que se anunció por el turno de oposiciones restringidas la escuela de niñas de Estallenchs. Las opositoras, si mal no recordamos, actuaron en un ejercicio y una orden telegráfica mandó suspender dichos actos.

Bastante tiempo ha transcurrido desde entonces, en otras capitales de España se han ido efectuando otras oposiciones análogas; pero las de nuestra provincia continúan en suspenso, y sin maestra la escuela vacante.

¿No será hora de que terminase el largo período de anómala suspensión.

Por fin el 18 del corriente pudo abrirse el pago de la mensualidad pasada a los Maestros de esta provincia, cuando ya hacía días que los demás empleados habían a'zado sus haberes.

Según datos oficiales las nóminas fueron recibidas por la Sección de Instrucción Pública el 23 del pasado. No se nos alcanza la causa del retraso con que han sido despachadas, retraso injusto que ocasiona lamentables perjuicios a nuestra clase que no suele disfrutar de sueldos muy holgados.

El amor a la enseñanza y la protección al Maestro se traduce hasta ahora en disposiciones de muy discutible alcance, para la mejora ni siquiera la igualdad no aparece en ninguna ocasión.

En su última sesión, la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Maestros acordó inscribirse en el Segundo Congreso internacional de Educación Moral que ha de celebrarse en la Haya del 22 al 27 de agosto del corriente año.

Son bastantes los compañeros que perteneciendo a nuestra Sección de Socorros,

no tienen designada persona a quien entregar en caso de defunción la cantidad reglamentaria.

Muy conveniente sería que llenasen cuanto antes dicho requisito, advirtiendo que, si tal es su deseo, puede quedar completamente secreta dicha designación, remitiéndola dentro sobre cerrado que así lo diga, y éste de otro franqueado y dirigido por correo a D. Pedro J. Ordinas, Son Sardina (Palma).

A continuación ponemos la lista de Asociados que están en el caso citado.

D. Jerónimo Castaño.

D. Antonio Mercadal.

D.<sup>a</sup> Pau'a Cañellas.

D.<sup>a</sup> Francisca Izern.

D. Andrés Ferrer.

D.<sup>a</sup> Magdalena Alemañy.

D. Mateo Melis.

D.<sup>a</sup> Magdalena Lladó.

D. Melchor Daviu.

D.<sup>a</sup> Margarita Oliver.

D.<sup>a</sup> Margarita Escalas.

D. Rufino Carpena.

D.<sup>a</sup> Magdalena Covas.

D.<sup>a</sup> Margarita Coll.

D. Arnaldo Mir.

D. Rafael Co'om.

D.<sup>a</sup> María Capó.

D.<sup>a</sup> Concepción Digas.

D. Juan Alejo Oliver.

D.<sup>a</sup> Margarita Sintes.

D. Sebastián Sancho.

D. Sebastián Perelló.

D.<sup>a</sup> Antonia Beltrán.

D. José Rosselló.

D. Mateo Bauzá.

D. Joaquín Panadés.

D. Jaime Morro.

D. P. J. Fornés.

D. Juan Socías.

D.<sup>a</sup> Juana Villalonga.

D. Antonio Alomar.

D. Andrés Ferrer.

D. Cristóbal Riudavets.

D.<sup>a</sup> Agueda Cardona.

D.<sup>a</sup> María Ramón.

D.<sup>a</sup> Magdalena Oliver.

D. Gabriel Gelabert.

D. Francisco Bello.

D. Lorenzo Calvis.

Por no haber oportunamente pasado la correspondiente revista en enero, no podrán percibir este trimestre sus pensiones dos maestros jubitados de esta Provincia.

Hemos recibido un bien meditado cuaderno «*Novísima y variada colección de Trabajos Manuales sin taller*» interesante producción publicada por D. José Sorigué Vilaseca, profesor de 1ª enseñanza en Monistrol de Monserrat (Barcelona).

Componen la obra 24 láminas y 197 figuras comprendiendo además la explicación de las mismas, resultando así fácilmente inteligible el texto y llana implantación del trabajo manual en las escuelas. La obra ha merecido medalla de oro y diploma de honor en la Exposición hispano francesa de Zaragoza, y se vende a 2 pesetas ejemplar.

### Asociación Provincial de Maestros

#### BIBLIOTECA CIRCULANTE

#### Movimiento durante la presente semana

##### LIBROS FACILITADOS:

N.º 219 *Sully*. Psicología pedagógica, a D. B. Mir de Palma.

N.º 7. *Nicolay* Los niños mal educados, a D.ª J. Morell de Palma.

N.º 27. *Toro y Gomez* El trabajo manual a D. J. Lladó.

N.º 31. *Blanco* Análisis, a D. B. Mir de Palma.

N.º 199 *Compayeré*. Pedagogía a D. J. Alomar.

##### LIBROS DEVUELTOS:

N.º 203. *Gautier*. La irate educación.

N.º 201. *Claparede*. Psicología del niño.

N.º 108 *Saimbraun* Gimnasia sueca.

N.º 55 *Porcel*. El trabajo manual.

N.º 219 *Sully* Psicología pedagógica.

N.º 8. Novelas.

##### ESPERANDO TURNO:

N.º 157. *Muriá*. Tres años en Alemania a D. G. Salleras de Palma.

N.º 37 *Smiles*. Vida y trabajo a D. M. Serra de Ferrerías.

##### LIBROS AUMENTADOS. (1)

Ninguno.

Gastos de franqueo 0'20 pesetas.

Palma 20 abril 1912.

El B.bliotecario, G. Capó.

(1) A los maestros cuidadosos les conviene anotar en los huecos del Catálogo, ya dejados adrede, los datos de los nuevos libros que se vayan añadiendo.

## VIDA ESCOLAR

Novísimo Registro indica lo indispensable en toda escuela a la Maestra

POR

D. Andrés Ferrer Ginart

Vn lese en todas las librerías de España a 150 pesetas ejemplar y 10 pesetas docena.

## Libro de lectura de balde

## Colección de Trozos

EN PROSA Y VERSO

De algunos de nuestros mejores prosistas y poetas

POR

D. Enrique Sánchez y Rueda

Obra premiada con Medalla de Plata en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

Adoptada en todos los Colegios y Escuelas de España.

Una peseta... fijarse bien: Una peseta.

De venta en la Administración de este periódico.

Tip. de Rotger